



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 01 JUN. 2000

Expediente N° 12.054/00

RESOLUCION N° **269 / 00**

VISTO la Resolución N° 149/00 de esta Facultad, a través de la cual se otorgó, entre otro, al Sr. JUAN VICENTE TORRES, agente categ. 4 del Centro de Cómputos, legajo N° 4155, una asignación complementaria remunerativa no bonificable mensual de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 255,00), a partir del 05/04/00 y hasta el 31/04/00, a fin de atender la mayor dedicación que insumirá la realización de las tareas enunciadas en el exordio de la resolución; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa que el importe de la asignación otorgada al Sr. Torres excede el 40 % de su remuneración, porcentaje estipulado por la Resolución CS N° 030/00.

Que procede adecuar el importe ajustándolo al fijado por la reglamentación.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo tercero de la Resolución N° 149/00 de esta Facultad, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO 3°.- Otorgar al Sr. JUAN VICENTE TORRES, agente categoría 4 del Centro de Cómputos, legajo N° 4155, una asignación complementaria remunerativa no bonificable mensual de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 252,00), a partir del 05/04/00 y hasta el 31/07/00, a fin de atender la mayor dedicación que insumirá la realización de las tareas enunciadas en el cuarto, quinto, sexto y séptimo considerandos de la presente resolución."**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Administrativa, Centro de Cómputos, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Est. Gladis Marta Romero, Sección Personal, Sr. Juan V. Torres y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.

Lic. Bárbara Hennessy de Salim  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez  
DECANO